



1 Abra su caso con la RSA

La Unidad de Servicios para Jóvenes en Transición de la Administración de Servicios de Rehabilitación (RSA, por sus siglas en inglés) ayuda a los jóvenes y adolescentes con discapacidades que satisfacen los requisitos y que asisten a la escuela secundaria a conseguir sus objetivos laborales. Considere solicitar sus servicios tan pronto como empiece a explorar sus opciones para después de la secundaria.

Preguntas clave

Éstas son algunas preguntas en las que debe pensar mientras se prepara para abrir su caso con la RSA:

- ¿Quiere trabajar?
- ¿Tiene alguna discapacidad que afecte su habilidad para trabajar?
- ¿Cómo afecta su discapacidad el desempeño de sus labores cotidianas en la escuela y en el hogar?
- ¿Tiene toda la documentación necesaria o necesita ayuda para reunirla?

Sus opciones

Dé su consentimiento para que la RSA acceda a sus expedientes de discapacidad o llévelos a la RSA junto con sus papeles. Pídale a la RSA que le ayude con cualquier evaluación o estudio que le falte.

Actividades

A Solicite los servicios de la RSA

- Pida una solicitud en su escuela o comunicándose directamente con la RSA. Un especialista de Transición de la RSA le ofrecerá información de acercamiento y copias de la solicitud a su plantel.
- Colabore con su escuela y con sus padres para llenar la solicitud.
- Firme un formulario de consentimiento dando permiso a su escuela para compartir con la RSA los expedientes y documentos necesarios para determinar su elegibilidad.

- Remita sus formulario de solicitud y de consentimiento ya firmados a la RSA.* Su escuela le ayudará a enviar estos documentos.

(*Si tiene menos de 18 años de edad, el padre o tutor tendrá que firmar los formularios de solicitud y de consentimiento)

B Concierte su entrevista de admisión

- En un plazo de 5 días a partir de que reciba su solicitud, la RSA le asignará un especialista de Rehabilitación Profesional (VR, por sus siglas en inglés) que colaborará con su escuela para concertar su entrevista de admisión.
- El especialista de VR llevará a cabo la entrevista en su escuela.

- Si no puede asistir a una entrevista de admisión en su escuela, fijaremos una hora para que se reúna con un especialista de VR en nuestras oficinas. Por favor, recuerde que:

-Es su obligación responder, de modo que podamos fijar una hora para reunirnos.

-Si no podemos localizarlo, preguntaremos de nuevo en su escuela cómo contactarlo.

C Prepare los documentos para su entrevista de admisión

Pídale a su escuela que le ayude a reunir los documentos que necesitará para su entrevista de admisión. El personal de la RSA también puede ayudarle a solicitar cualquier documentación que le falte durante la entrevista.

- Constancias médicas/de discapacidad.
- Tarjeta de Seguro Social.
- Identificación con fotografía expedida por el gobierno u otra identificación que compruebe su domicilio (licencia de manejo, tarjeta de Residente del Distrito de Columbia, etc.).
- Verificación de seguridad de ingreso suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) y de seguro de discapacidad del Seguro Social (SSDI, por sus siglas en inglés).

D Participe en la entrevista de admisión

- Verifique con su escuela cuándo y dónde se reunirá con el especialista de VR.
- Durante su entrevista de admisión, usted puede esperar que su especialista de VR:
 - Examine sus evaluaciones, y aborde sus virtudes, capacidades, intereses y su discapacidad, así como los servicios de apoyo que pudiera necesitar; y
 - Explique varios trámites y normas de la RSA, incluyendo los de Participación Financiera, Confidencialidad, Decisión Informada, Consejería sobre el "Boleto para el Trabajo"/Prestaciones, y Derechos y Obligaciones del Cliente.
- Durante su entrevista de admisión, se espera que usted:
 - Firme el formulario de Derechos y Obligaciones del Cliente;
 - Proporcione los documentos y la información solicitados; y
 - Participe de manera activa.
- Usted escribirá una hoja sobre "Los pasos siguientes" junto con su especialista de VR, para que ambos sepan qué hacer en adelante.

★ La RSA determinará su elegibilidad para recibir los servicios ★

Primero examinaremos la información y las evaluaciones existentes para documentar la presencia de la discapacidad y determinar su elegibilidad. Usted satisface los requisitos para recibir los servicios si:

- Tiene una discapacidad que constituye un obstáculo para el empleo;
- Está interesado y comprometido a prepararse para el empleo; y
- Necesita nuestros servicios para cumplir su objetivo laboral.

Su especialista de VR determinará su elegibilidad. Esto puede ocurrir:

- Al término de su entrevista de admisión, si hay información suficiente; o
- En un plazo de 60 días a partir de recibida su solicitud, si se necesita información adicional.

Nosotros le notificaremos en cuanto lleguemos a una determinación sobre su elegibilidad. Si no logramos localizarlo, le preguntaremos de nuevo a su fuente de recomendación cómo contactarlo.

Si determinamos que reúne los requisitos, usted colaborará con un especialista de VR de la RSA para elaborar un Plan Individual de Empleo (IPE, por sus siglas en inglés) que detalle los apoyos y servicios que necesita para conseguir su objetivo laboral.

Si determinamos que no reúne los requisitos, usted puede optar por apelar. El especialista de VR le proporcionará la información sobre cómo hacerlo, incluyendo los procesos legales debidos, tanto formales como informales. El especialista de VR también le recomendará otros programas sociales pertinentes que satisfagan sus necesidades de capacitación o de otra índole relacionadas con el empleo.

Orden de selección

Si determina que no hay recursos suficientes para proporcionar servicios de VR para todas las personas que satisfagan los requisitos, la Administración de Servicios de Rehabilitación del Distrito de Columbia (DCRSA, por sus siglas en inglés) instituirá, al momento de prestar los servicios, un Orden de Selección que les dará prioridad dependiendo de qué tan significativa sea su discapacidad. Lo significativo de la discapacidad depende de las capacidades funcionales, no de un diagnóstico o discapacidad específicos. Una vez que se haya determinado que satisface los requisitos para recibir los servicios de la DCRSA, su especialista de VR le informará cuál es la categoría de prioridad que corresponde a su discapacidad.

Categorías de prioridad para el Orden de Selección

Categoría I: discapacidad más significativa

Categoría II: discapacidad significativa

Categoría III: discapacidad no significativa

Los especialistas de VR determinarán si la discapacidad documentada limita de manera sustancial alguna capacidad funcional, examinando y evaluando la información disponible que usted o su familia hayan proporcionado, toda evaluación ordenada por la DCRSA si no existe documentación y sus propias observaciones profesionales.

El especialista de VR evalúa las capacidades funcionales en los siguientes ámbitos:

1 Movilidad: Hay una limitación sustancial en la movilidad si (i) la persona necesita la ayuda de otros para moverse en la comunidad debido a la discapacidad; o (ii) si la persona necesita modificaciones, tecnologías de adaptación o servicios especiales (que no suelen prestarse a otros trabajadores) para moverse en la comunidad; o (iii) si la persona necesita capacitación especializada para aprender a moverse en la comunidad.

2 Comunicación: Hay una limitación sustancial en la comunicación si (i) la discapacidad impide seriamente la comunicación expresiva o receptiva, ya sea oral o escrita; o (ii) si para comunicarse de manera eficaz el individuo necesita modificaciones o tecnologías de adaptación; o (iii) si necesita servicios especiales que no suelen prestarse a otros trabajadores. Pueda que en un principio la persona no se dé a entender o no entienda a los demás.

3 Cuidado Personal: Puede haber limitaciones que afecten todo o tareas específicas, y pueden deberse a impedimentos físicos, cognitivos o emocionales. Hay una limitación sustancial para el cuidado personal si la discapacidad tiene como consecuencia una dependencia de otras personas, servicios o dispositivos para arreglárselas por sí mismo o para bregar con el entorno en el que vive.

4 Autonomía: Hay una limitación sustancial en la autonomía si (i) debido a la discapacidad, la persona se confunde o desorienta, o si necesita ayuda o intervenciones continuas; o (ii) de manera intermitente, no puede realizar ciertas tareas, controlar su propio comportamiento y tomar decisiones.

5 Aptitudes Interpersonales: Tener una limitación sustancial en las aptitudes interpersonales significa que, debido a la discapacidad, la persona tiene una aptitud limitada o nula para interactuar con los demás de manera apropiada, o no puede relacionarse con sus colegas o compañeros de trabajo sin mostrar conductas inapropiadas.

6 Tolerancia Laboral: Hay una limitación sustancial en la tolerancia laboral cuando una persona necesita modificaciones, tecnologías de adaptación o servicios especiales (que no suelen prestarse a otros trabajadores) en relación con su capacidad o su resistencia.

7 Destrezas Laborales: Hay una limitación sustancial en las destrezas laborales cuando la discapacidad tiene como consecuencia la inhabilitación para conseguir o conservar un trabajo que normalmente está disponible para las personas de una edad, educación, capacitación o experiencia equivalentes.



2 Explore lo que quiere ser

Una vez determinada la elegibilidad, usted colaborará con un especialista de Rehabilitación Vocacional (VR, por sus siglas en inglés), uno a uno, para explorar el mundo laboral.

Preguntas clave

En esta etapa del proceso, usted reunirá información sobre los trabajos y su discapacidad explorando y respondiendo a las siguientes preguntas:

- ¿Quiere trabajar?
- ¿Cuáles son sus intereses, destrezas y capacidades?
- ¿Qué clase de trabajos le interesan?
- ¿Son estos trabajos acordes con sus destrezas?
- ¿Están estos trabajos disponibles en el lugar donde piensa vivir?
- ¿Cómo afectará el trabajo que quiere sus prestaciones?

Sus opciones

Sus preferencias y sus respuestas a estas preguntas son importantes. Comparta sus preferencias con su especialista de VR y él o ella podrá ayudarle a encontrar las respuestas.

Actividades

A Complete una evaluación integral

- Esto nos ayudará a identificar sus intereses, destrezas necesarias y fortalezas.

B Reevalúe sus objetivos

- Es importante que reevalúe los objetivos de su plan de transición y que los adapte a objetivos laborales congruentes con sus intereses, destrezas y capacidades.

C Investigue el mundo laboral

- Vea los nombres de los puestos, las tendencias del mercado laboral y los empleadores que podrían interesarle.

D Identifique los requisitos de trabajo

- Por ejemplo, los requisitos educativos, la capacitación profesional, etc.

E Participe en actividades de exploración profesional

- Las actividades pueden incluir ferias de trabajo, visitas a lugares de trabajo potenciales, entrevistas informativas y oportunidades de aprendizaje con demostraciones prácticas en el trabajo.



3 Elabore su plan

Una vez que explore sus destrezas, intereses, capacidades y opciones profesionales, es hora de elaborar su Plan Individual de Empleo (IPE, por sus siglas en inglés) con su especialista de Rehabilitación Vocacional (VR, por sus siglas en inglés). Este plan es exclusivo para usted, y detalla su objetivo laboral, lo que necesita para alcanzarlo y los servicios que recibirá de la RSA. Su IPE será elaborado en un plazo de 90 días a partir de que se determine su elegibilidad.

Preguntas clave

En este paso del proceso, usted refinará su objetivo laboral e identificará los servicios que necesita para conseguirlo, explorando las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es su objetivo laboral?
- ¿Qué destrezas exige el trabajo que quiere?
¿Necesita ir a la universidad, un programa de capacitación profesional, un taller para componer su currículum vitae o prácticas profesionales para adquirir estas destrezas?
- ¿Qué clase de servicios, incluyendo las tecnologías de apoyo, pueden ayudarlo, y quién presta y paga por estos servicios?
- ¿Cuál es su plazo para conseguir su objetivo laboral y cómo piensa medir su progreso?

Sus opciones

Usted y su especialista de VR trabajarán juntos para responder a estas preguntas y elaborar su IPE. Su especialista de VR le ofrecerá todas las opciones acordes con sus destrezas para que pueda tomar una decisión informada sobre lo que quiere. Las decisiones deberán tomarlas de mutuo acuerdo entre usted y su especialista de VR.

Actividades

A Elabore su IPE

- Incluya su objetivo laboral, el cual debe ser acorde con sus intereses, destrezas y capacidades; con las oportunidades de capacitación disponibles y alcanzables; y con oportunidades de trabajo disponibles en el mercado laboral.
- Identifique los apoyos y servicios que necesita para conseguir su objetivo laboral.
- Determine quién prestará los servicios.
- Determine el costo de los servicios y quién será responsable de pagarlos.

B Complete una evaluación de necesidades financieras

- Ésta describirá su contribución individual.

C Firme su IPE

- Su IPE debe ir firmado por usted y por su especialista de VR.

D Participe con su especialista de VR en las reuniones de seguimiento para actualizar su IPE

Importante: Puede modificar su IPE en cualquier momento durante el proceso, siempre y cuando usted y su especialista de VR acuerden mutuamente los cambios.

Educación postsecundaria como uno de los servicios

Si usted y su especialista de VR deciden de manera mutua que la consecución de su objetivo laboral exigirá que asista a la universidad:

- Usted y su especialista de VR identificarán los apoyos que necesitará para sacar adelante la educación postsecundaria y elaborarán un plan para asegurarse de que estos servicios estén disponibles cuando empiecen las clases.
- Su especialista de VR hablará con usted sobre las instituciones que cuentan con los programas o la capacitación necesarios para alcanzar su objetivo laboral. Él o ella también le proporcionarán los datos de contacto de la oficina de servicios de apoyo de la escuela para los estudiantes con discapacidades.
- Usted y su especialista de VR primero tomarán en consideración instituciones públicas de la zona metropolitana del Distrito de Columbia, en apego a las normas de educación postsecundaria de la DCRSA.
- Usted hará su elección informada sobre la institución a la quiere asistir con sustento en toda la información recibida.

★★★ Costo de los servicios ★★★

- Usted tendrá que completar una Evaluación de Necesidades Financieras para determinar cuál será su contribución individual. Dependiendo de su capacidad de pago, tal vez tenga que participar del pago de algunos servicios o equipo.
- Usted tendrá que identificar cualesquier prestaciones comparables. Esto significa que primero tiene que acceder a los servicios disponibles públicamente o a través de su seguro médico (por ejemplo, Medicaid, seguro de salud, beca federal Pell, Beca para el Pago de Matrícula [TAG, por sus siglas en inglés] del Distrito de Columbia, prestaciones para veteranos de guerra, etc.).
- Luego de hacer su contribución individual y de recurrir a las prestaciones comparables, la RSA lo ayudará con el costo restante de los servicios, de ser necesarios para ayudarlo a alcanzar el objetivo laboral descrito en su IPE.



4 Prepárese para el empleo

Una vez que haya elaborado su Plan Individual de Empleo con la ayuda de su especialista de Rehabilitación Vocacional (VR) y que ambos lo hayan firmado, es hora de ponerlo en práctica y recibir los servicios que lo ayudarán a prepararse para el empleo.

Preguntas clave

Al prepararse para el empleo, tenga en mente las siguientes preguntas:

- ¿Qué destrezas necesita adquirir para conseguir su objetivo laboral?
- ¿Tienen la escuela o la comunidad actividades de preparación profesional (talleres, capacitaciones, etc.) disponibles para usted que pudieran ayudarlo a refinar aun más sus destrezas?
- ¿Necesita algún apoyo adicional para conseguir su objetivo laboral?

Sus opciones

De usted depende participar al momento de recibir los servicios. Acuda a su especialista de VR para dejarle saber si algo no está funcionando o si necesita ayuda adicional.

Actividades

A Reciba los servicios

- La RSA lo remitirá a los servicios descritos en su IPE. Éstos lo ayudarán a adquirir las destrezas y las credenciales que necesita para alcanzar su objetivo laboral.

B Participe en las actividades de preparación profesional disponibles en su escuela y en su comunidad

C Acuda regularmente a su especialista de VR para verificar su progreso

★★★ Tipos de servicios ★★★

Los servicios de apoyo específicos que recibirá son individuales y están basados en lo que usted necesita para conseguir sus objetivos profesionales. Por ejemplo:

- Guía y consejo profesional
- Aparatos de tecnología de asistencia
- Subsidios de transporte
- Adaptaciones necesarias para acceder a las capacitaciones
- Capacitación y educación relacionados con el trabajo

Pueda que la RSA preste sus servicios mientras aún esté inscrito en la secundaria, de ser un servicio que la escuela no proporcione, pero que lo ayude a conseguir un objetivo laboral. Esta clase de servicios tendrían lugar fuera del horario de clases.



5 Búsqueda de trabajo y contratación

Ahora está usted listo para el empleo. El último paso de este proceso consiste en buscar trabajo y ser contratado.

Preguntas clave

Cuando busque y encuentre un trabajo, recuerde pensar en las siguientes preguntas:

- ¿Sabe cómo usar los recursos disponibles en su comunidad para encontrar y solicitar trabajo?
- ¿Necesita la ayuda del personal de Colocación de la RSA?
- ¿Es su trabajo congruente con lo que indica su Plan Individual de Empleo (IPE, por sus siglas en inglés)?
- ¿Se siente satisfecho con su trabajo?
- ¿Necesita ayuda adicional con algo para desempeñar su trabajo?

Sus opciones

De usted depende buscar y solicitar trabajo, pero la RSA está aquí para apoyarlo. Acuda a su especialista de VR si necesita apoyo adicional y déjele saber cómo le va con la búsqueda de trabajo. Pregunte por los servicios para después del empleo si es que necesita ayuda para conservar su trabajo en el futuro. Recuerde que puede volver a solicitar los servicios de la RSA en cualquier momento.

Actividades

A Reciba los servicios

- La RSA lo remitirá a su Unidad de Relaciones con las Empresas o a un proveedor externo para que reciba los servicios que lo ayudarán a encontrar trabajo. Los servicios de apoyo específicos que recibirá son individuales y están basados en lo que usted necesita. Por ejemplo:
 - Desarrollo profesional
 - Apoyo para el trabajo
 - Colocación de empleo

B Busque trabajo

- Presente solicitudes y su currículum vitae.
- Asista a entrevistas de trabajo.

C Mantenga a su especialista de VR al tanto de su progreso

D Acuda a su especialista de VR e infórmelo cuando encuentre trabajo

E Infórmese sobre los servicios para después del empleo si es que necesita apoyo adicional para conservar su trabajo

★★★ Cierre del caso ★★★

La RSA considerará que usted obtuvo un *resultado laboral exitoso*, cerrará su caso y pondrá fin a los servicios cuando:

- Haya conseguido un resultado laboral acorde con su objetivo y con su IPE.
- Su empleo sea congruente con sus fortalezas, recursos, prioridades, inquietudes, capacidades, intereses y decisiones informadas.
- Su empleo tenga lugar en el entorno más integrado posible.
- Haya estado empleado por lo menos por 90 días.
- Usted y su especialista de VR consideren que el empleo es satisfactorio.
- Se le pague el salario mínimo para el Distrito de Columbia o más.

La RSA considerará que usted obtuvo un *resultado laboral infructuoso*, cerrará su caso y pondrá fin a los servicios por varios motivos, entre ellos que:

- Muestre indiferencia y no coopere.
- No se esfuerce de manera activa por alcanzar su objetivo laboral.
- Su discapacidad empeore y le impida trabajar.

Si la RSA determina que ha tenido un resultado laboral infructuoso, usted tiene la opción de apelar.